

Santiago, 25 de mayo de 2018.

HECHO ESENCIAL

EMPRESA ELÉCTRICA DE IQUIQUE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°335

Señor Presidente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y el artículo 3º bis letra b) del D.L. 3.538, debidamente facultado por el directorio de la Sociedad y de manera de dar oportunidad para que los accionistas tomen conocimiento adecuadamente de la información que se expondrá, informo a usted como hecho o información esencial lo siguiente:

Con esta fecha, y dando cumplimiento a lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero mediante el Oficio Ordinario 13.834 de fecha 24 de mayo de 2018, Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (la "Sociedad") ha puesto a disposición de los accionistas en su sitio web www.eliqsa.cl y en sus oficinas sociales, copia simple de los siguientes documentos:

- (i) Complementación del informe pericial sobre el valor de CGE, EMELARI, ELIQSA y ELECDA, elaborada por don Cristián Maturana Rojas, con fecha 25 de mayo de 2018 y puesto en la misma fecha a disposición de los accionistas de la Sociedad como antecedente para la junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2018 que se pronunciará sobre la fusión propuesta, en el que se precisan y complementan los aspectos requeridos por la Comisión para el Mercado Financiero en el oficio citado.
- (ii) Complementación del informe del evaluador independiente requerido de conformidad con el Artículo 147 de la Ley 18.046, puesto en la misma fecha a disposición de los accionistas de la Sociedad como antecedente para la junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2018 que se pronunciará sobre la fusión propuesta, en el que se precisan y complementan los aspectos requeridos por la Comisión para el Mercado Financiero en el oficio citado.
- (iii) Respuesta de la Sociedad de fecha 11 de mayo de 2018, al Oficio CMF N° 12.298 de fecha 10 de mayo de 2018.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.

Rafael Salas Cox
Presidente

AL SEÑOR
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE